



Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Distr. general
30 de mayo de 2016
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

16º período de sesiones

15 de agosto a 2 de septiembre de 2016

Tema 1 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Aprobación del programa.
2. Cuestiones de organización.
3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 15º y 16º del Comité.
4. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
5. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35.
6. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención.
7. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes.
8. Observaciones generales.
9. Métodos de trabajo del Comité.
10. Reuniones futuras.
11. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.
12. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención.
13. Aprobación del informe sobre el 16º período de sesiones.

GE.16-08672 (S) 030616 030616



* 1 6 0 8 6 7 2 *

Se ruega reciclar



Anotaciones

1. Aprobación del programa

De conformidad con el artículo 9 del reglamento del Comité, el primer tema del programa de cada período de sesiones será la aprobación del programa, salvo cuando en virtud del artículo 20 deban elegirse los miembros de la Mesa. De conformidad con el artículo 10, durante un período de sesiones el Comité podrá revisar el programa y, según proceda, añadir, aplazar o suprimir temas.

El Secretario General preparó el programa provisional del 16° período de sesiones en consulta con la Presidencia del Comité, de conformidad con el artículo 8 del reglamento.

2. Cuestiones de organización

El 16° período de sesiones del Comité se celebrará en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, en la sala de conferencias de la planta baja del Palais Wilson, del 15 de agosto al 2 de septiembre de 2016. La primera sesión tendrá lugar el lunes 15 de agosto, a las 10.00 horas. Un representante del Secretario General declarará abierto el período de sesiones.

De conformidad con el artículo 29 del reglamento, las sesiones del Comité serán públicas a menos que el Comité decida otra cosa.

El Comité examinará cuestiones relativas a la organización del 16° período de sesiones, en particular la aprobación de su programa de trabajo, del que figura un proyecto en el anexo.

3. Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 15° y 16° del Comité

El Comité examinará el informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 15° y 16°.

4. Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

Se facilitará al Comité información actualizada sobre los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35. En el momento de la publicación del presente programa provisional, se habían recibido los siguientes informes iniciales cuyo examen tenía pendiente el Comité:

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Albania	2015	4 de diciembre de 2015	CRPD/C/ALB/1
Arabia Saudita	2010	1 de julio de 2015	CRPD/C/SAU/1
Argelia	2012	5 de enero de 2015	CRPD/C/DZA/1
Armenia	2012	21 de enero de 2013	CRPD/C/ARM/1
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2011	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/BOL/1
Bosnia y Herzegovina	2012	5 de marzo de 2013	CRPD/C/BIH/1
Bulgaria	2014	23 de julio de 2014	CRPD/C/BGR/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Canadá	2014	11 de febrero de 2014	CRPD/C/CAN/1
Chipre	2013	2 de agosto de 2013	CRPD/C/CYP/1
Colombia	2013	11 de junio de 2013	CRPD/C/COL/1
Cuba	2009	19 de septiembre de 2014	CRPD/C/CUB/1
Djibouti	2014	2 de febrero de 2016	CRPD/C/DJI/1
Emiratos Árabes Unidos	2012	24 de enero de 2013	CRPD/C/ARE/1
Eslovenia	2010	18 de julio de 2014	CRPD/C/SLV/1
Estonia	2015	4 de diciembre de 2015	CRPD/C/EST/1
Etiopía	2012	8 de enero de 2013	CRPD/C/ETH/1
ex República Yugoslava de Macedonia	2014	3 de octubre de 2014	CRPD/C/MKD/1
Federación de Rusia	2014	9 de septiembre de 2014	CRPD/C/RUS/1
Filipinas	2010	24 de noviembre de 2014	CRPD/C/PHL/1
Francia	2012	18 de mayo de 2016	CRPD/C/FRA/1
Grecia	2015	1 de junio de 2015	CRPD/C/GRC/1
Guatemala	2011	16 de octubre de 2013	CRPD/C/GTM/1
Haití	2011	20 de marzo de 2014	CRPD/C/HTI/1
Honduras	2010	31 de diciembre de 2013	CRPD/C/HND/1
India	2009	30 de octubre de 2015	CRPD/C/IND/1
Irán (República Islámica del)	2011	20 de diciembre de 2013	CRPD/C/IRN/1
Iraq	2015	17 de agosto de 2015	CRPD/C/IRQ/1
Italia	2011	21 de enero de 2013	CRPD/C/ITA/1
Jordania	2010	3 de octubre de 2012	CRPD/C/JOR/1
Kuwait	2015	24 de septiembre de 2015	CRPD/C/KWT/1
Letonia	2012	3 de abril de 2014	CRPD/C/LVA/1
Luxemburgo	2013	4 de marzo de 2014	CRPD/C/LUX/1
Malta	2014	10 de noviembre de 2014	CRPD/C/MLT/1
Marruecos	2011	17 de marzo de 2014	CRPD/C/MAR/1
Montenegro	2011	13 de marzo de 2014	CRPD/C/MNE/1

<i>Parte</i>	<i>Fecha en que debía presentarse</i>	<i>Fecha de recepción</i>	<i>Signatura</i>
Myanmar	2014	19 de noviembre de 2014	CRPD/C/MMR/1
Nepal	2012	29 de agosto de 2014	CRPD/C/NPL/1
Nicaragua	2010	27 de febrero de 2015	CRPD/C/NIC/1
Níger	2010	13 de agosto de 2015	CRPD/C/NER/1
Noruega	2015	1 de junio de 2015	CRPD/C/NOR/1
Omán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/OMN/1
Panamá	2009	26 de junio de 2014	CRPD/C/PAN/1
Polonia	2014	24 de septiembre de 2014	CRPD/C/POL/1
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2011	24 de noviembre de 2011	CRPD/C/GBR/1
República de Moldova	2012	15 de enero de 2013	CRPD/C/MDA/1
Rwanda	2011	22 de abril de 2015	CRPD/C/RWA/1
Senegal	2012	18 de marzo de 2015	CRPD/C/SEN/1
Seychelles	2011	18 de septiembre de 2014	CRPD/C/SYC/1
Sudáfrica	2009	26 de noviembre de 2014	CRPD/C/ZAF/1
Sudán	2011	1 de septiembre de 2014	CRPD/C/SDN/1
Turkmenistán	2010	5 de diciembre de 2011	CRPD/C/TKM/1
Turquía	2011	3 de agosto de 2015	CRPD/C/TUR/1
Uruguay	2011	21 de marzo de 2013	CRPD/C/URY/1
Vanuatu	2010	13 de agosto de 2015	CRPD/C/VUT/1
Venezuela (República Bolivariana de)	2015	2 de noviembre de 2015	CRPD/C/VEN/1

5. Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35

En su 16º período de sesiones, el Comité examinará los informes iniciales de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, los Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Guatemala, Italia y el Uruguay.

Siguiendo la práctica habitual y de conformidad con el artículo 41 del reglamento, el Secretario General ha comunicado a las partes interesadas las fechas provisionales en que el Comité ha previsto examinar sus informes. En el programa de trabajo provisional que se adjunta figura el calendario para el examen de los informes presentados.

6. Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención

El Comité aprobará listas de cuestiones sobre los informes iniciales presentados.

7. Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes

El Comité examinará el modo de intensificar la cooperación con los órganos de las Naciones Unidas, los organismos especializados, las organizaciones no gubernamentales, incluidas organizaciones de personas con discapacidad, y otras entidades competentes para mejorar la promoción y protección de los derechos de dichas personas. Los representantes de tales organizaciones y órganos podrán dirigirse al Comité.

8. Observaciones generales

El Comité examinará los progresos de los grupos de trabajo establecidos para redactar las observaciones generales decididas por el Comité. Hasta la fecha, el Comité ha decidido establecer grupos de trabajo sobre las mujeres con discapacidad (art. 6), el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (art. 19) y el derecho a la educación (art. 24).

9. Métodos de trabajo del Comité

El Comité examinará sus métodos de trabajo.

10. Reuniones futuras

Se informará al Comité de cualquier novedad que guarde relación con sus reuniones futuras. El Comité también estudiará la organización de su labor futura.

11. Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos

El Comité estudiará la aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

12. Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención

El Comité examinará las denuncias presentadas en virtud del Protocolo Facultativo de la Convención y estudiará la posibilidad de realizar indagaciones.

13. Aprobación del informe sobre el 16º período de sesiones

De conformidad con el artículo 38 *bis* de su reglamento, el Comité podrá examinar y aprobar el informe sobre su 16º período de sesiones.

Anexo

Programa de trabajo provisional

Semana 1

Lunes, 15 de agosto de 2016	268ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 1	Aprobación del programa
		Tema 2	Cuestiones de organización: aprobación del programa de trabajo
		Tema 3	Informe de la Presidencia sobre las actividades realizadas entre los períodos de sesiones 15º y 16º del Comité
		Tema 4	Presentación de informes por las partes en la Convención en virtud del artículo 35
Martes, 16 de agosto de 2016	(pública)	Tema 7	Cooperación con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, organizaciones de personas con discapacidad y otras entidades competentes
	269ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Uruguay
	270ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Uruguay
Miércoles, 17 de agosto de 2016	271ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Etiopía
	272ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Etiopía
Jueves, 18 de agosto de 2016	273ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Bolivia (Estado Plurinacional de)
	274ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Bolivia (Estado Plurinacional de)

	275ª reunión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Emiratos Árabes Unidos
Viernes, 19 de agosto de 2016	276ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Emiratos Árabes Unidos
	277ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 12	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones

Semana 2

Lunes, 22 de agosto de 2016	278ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 8	Observaciones generales
	279ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Guatemala
Martes, 23 de agosto de 2016	280ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Guatemala
	281ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Colombia
Miércoles, 24 de agosto de 2016	282ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Colombia
	283ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Italia
Jueves, 25 de agosto de 2016	284ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: Italia
	285ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 11	Aplicación de la resolución 68/268 de la Asamblea General: fortalecimiento del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos
		Tema 9	Métodos de trabajo del Comité: proyecto de directrices sobre los marcos independientes de supervisión
		Tema 9	Métodos de trabajo del Comité: proyecto de directrices sobre el procedimiento simplificado de presentación de informes

Viernes, 26 de agosto de 2016	286ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 8	Observaciones generales: lectura pública del proyecto de observación general sobre el artículo 24
	287ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 8	Observaciones generales: lectura pública del proyecto de observación general sobre el artículo 24

Semana 3

Lunes, 29 de agosto de 2016	288ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	289ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Martes, 30 de agosto de 2016	290ª sesión 10.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	291ª sesión 15.00 horas (pública)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Miércoles, 31 de agosto de 2016	292ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	293ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
Jueves, 1 de septiembre de 2016	294ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 5	Examen de los informes presentados por las partes en la Convención en virtud del artículo 35: aprobación de las observaciones finales
	295ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 12	Actividades en el marco del Protocolo Facultativo de la Convención: comunicaciones

Viernes, 2 de septiembre de 2016	296ª sesión 10.00 horas (privada)	Tema 6	Aprobación de listas de cuestiones sobre los informes de las partes en la Convención
	297ª sesión 15.00 horas (privada)	Tema 9	Métodos de trabajo del Comité
	17.00 horas (pública)	Tema 13	Aprobación del informe sobre el 16º período de sesiones Clausura
